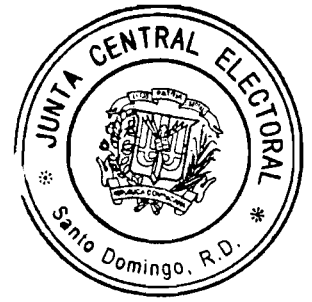




REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA NO. 17/2012

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DIA VEINTE Y DOS (22) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012).

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, siendo el día veinte y dos (22) del mes de marzo del año dos mil doce (2012), a las cuatro horas y veinte y tres minutos de la tarde (04:23 P. M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ, Presidente,
DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,
DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ, Miembro Titular,
DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ, Miembro Titular,
LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA, Miembro Titular,
Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, declaró abierta la sesión convocada con la siguiente agenda:

- 1.- Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.
- 2.- Protocolo a ser utilizado para la impresión del Padrón Electoral.
- 3.- Instancia del Partido Dominicanos por El Cambio, contentiva de denuncia de uso de colores y solicitud de retiro de propaganda.
- 4.- Propuesta de Resolución mediante la cual se establece la forma de entrega de valijas en el exterior.
- 5.- Propuesta de Resolución de asignación de escaños de Diputados (as) en el exterior.

A continuación se procede al conocimiento de la agenda, a saber:

- 1.- Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.

El Presidente informó sobre varias instancias depositadas por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), solicitando informaciones diversas.

- 2.- Protocolo a ser utilizado para la impresión del Padrón Electoral.

Se aprueba el protocolo de impresión del Padrón Electoral que fue presentado por la Gerencia de Informática ante este Pleno, decidiéndose de igual modo que se permitirá una auditoría aleatoria del padrón impreso que vaya en el rango desde un 10% hasta un 30% del padrón completo.

- 3.- Instancia del Partido Dominicanos por el Cambio, contentiva de denuncia de uso de colores y solicitud de retiro de propaganda.

El Pleno acuerda remitir a los Partidos Revolucionario Dominicano (PRD) y de la Liberación Dominicana (PLD) la instancia presente a los fines de que respondan a la misma antes de que el Pleno tome una decisión al respecto.

C.F.F.
H
M
E

- 4- Propuesta de Resolución mediante la cual se establece la forma de entrega de valijas en el exterior.

Se acuerda remitir dicho proyecto para consulta a los partidos políticos.

- 5- Propuesta de Resolución de Asignación de Escaños de Diputados (as) en el exterior.

Se acuerda remitir dicho proyecto para consulta a los partidos políticos.

Siendo las cinco horas y treinta y cuatro minutos de la tarde (05:34 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.


DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ
Presidente de la Junta Central Electoral


DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ
Miembro Titular


DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ
Miembro Titular


LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA
Miembro Titular


DR. RAMÓN HILARIO ESPINEIRA CEBALLOS
Secretario General

